

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Qué documento acreditativo se ha utilizado para que la Iglesia Católica haya inmatriculado a su nombre la Mezquita de Córdoba?
- ¿Ha consultado el registrador de la propiedad al Ministerio para llevar a cabo esta inmatriculación?
- ¿Qué tipo de consulta y que respuesta se dio?
- ¿Va a tomar el Gobierno alguna medida para anular esta inmatriculación y que la propiedad vuelva a ser pública?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/J/ovr-55